

Trayectorias estudiantiles

Reflexiones y desafíos desde el campo de la orientación



*Equipo Programa de Orientación SEUBE -FILO
Mariana Pereyra, Susana Mantegazza, Julieta De Gori,
Verónica Rusler y Ariela Daiksel*

1. Palabras preliminares

El Programa de Orientación dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil de la Facultad de Filosofía y Letras cumplirá, el año entrante, 20 años de labor tomando en cuenta sus inicios como Servicio de Orientación para la carrera de Ciencias de la Educación (periodo 1997-1999). Este hito ofrece un tiempo, que pareciera ser lo suficientemente extenso, para dar cuenta de aquellas cuestiones que se han consolidado y constituyen el desarrollo de una modalidad teórico metodológica de abordaje en el campo de la orientación, a la vez que un tiempo relativamente acotado, propicio para revisar el trayecto recorrido, las definiciones metodológicas, los dispositivos, el impacto en los propósitos que se persiguen etcétera., de un modo más integral y en perspectiva.

Este acontecimiento, de estar cercanos a alcanzar 20 años de trayectoria, concurre con la pérdida reciente, irreparable, de la Prof. Graciela Canessa, precursora y referente indispensable en el campo de la orientación y quien fuera la creadora y directora del espacio de la orientación en la Facultad de Filosofía y Letras, desde sus inicios y hasta su retiro laboral en el 2010. Asimismo, fue la formadora del equipo que hoy continúa su legado, generando nuevas modalidades de intervención en la búsqueda constante por dar respuesta a los desafíos que plantean aquellos que emprenden el laborioso trayecto de una carrera universitaria en la Facultad.

Ambos sucesos, aunque de diferente modo, hacen posible y necesario una reflexión especial. Este artículo probablemente se convierta en el puntapié inicial que nos permita comenzar a procesar y transitar ese camino.

2. Breve reseña sobre los antecedentes

El Programa de Orientación fue creado en el marco de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil de la Facultad al comenzar el año 2000. Esta creación fue el resultado de un proceso que buscaba otorgar mayor institucionalidad a las acciones y al trabajo del equipo docente del Servicio de Orientación de la Carrera de Ciencias de la Educación, que había iniciado sus actividades en el año 1997. El

restablecimiento de dicho Servicio a fines de los 90 se propone como la continuidad de dos experiencias previas: en 1963, a poco de producirse la primera promoción de graduados de la carrera y en 1985, en el contexto de los cambios ocurridos en la Universidad de Buenos Aires desde el retorno a la democracia. En ambos casos se trató de experiencias acotadas en el tiempo hasta que en 1997 se reinicia y sostiene sus actividades de manera ininterrumpida dando origen, más tarde, a la creación del Programa de Orientación. En todos los casos, el espacio fue creado y coordinado por la Lic. Prof. Graciela Canessa.

El servicio previsto por el plan de estudios de la carrera de Ciencias de la Educación, estaba destinado a la orientación de sus estudiantes y graduados.

Con la creación del Programa, las acciones y destinatarios de la orientación pasan a la esfera del conjunto de carreras de la Facultad. Esto tiene como propósito ampliar las tareas de orientación vocacional, académica y laboral, pero en especial las relativas a la dimensión pedagógica, como modo de ofrecer respuesta a algunas cuestiones que comenzaban a hacerse más explícitas para docentes y autoridades de las carreras en relación a dificultades por las que atravesaban los estudiantes. Estas últimas referidas al bajo rendimiento académico, fracasos en los exámenes, dificultades en la organización del estudio, etcétera.

Se inaugura así, desde ese espacio, un sentido de la orientación que se amalgama de un modo más concreto en el entramado de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, con la intención de ofrecer una contribución específica para la permanencia de los estudiantes en sus estudios de nivel superior. Dicho propósito en la práctica, fue delineando diferentes estrategias a las diversas demandas o problemáticas que emergían, buscando en la teoría referencias que posibilitaran diseñar dispositivos de acompañamiento institucional para los estudiantes de la casa y aspirantes a ingresar a la misma.

Así, las acciones de la orientación fueron redefinidas, en diferentes etapas, siempre con el propósito de impactar en la promoción del ingreso, la permanencia y el egreso de las/os ciudadanos estudiantes.

El Programa de Orientación ofrece información, asesoramiento y apoyo a los/as interesados/as y aspirantes a ingresar en las carreras de la Facultad, a los/as alumnos/as ingresantes, a los/as estudiantes de grado y a los/as graduados de las diferentes carreras de la Facultad de Filosofía y Letras. Atiende, a su vez, demandas diversas de otras instancias de la Facultad (Departamentos, Secretarías, Docentes), de otras dependencias de la UBA y de la comunidad educativa en general (por ejemplo, de escuelas medias) y articula acciones con otros espacios de orientación de la propia universidad y de otras universidades e instituciones educativas. En este sentido, el Programa desarrolla acciones enmarcadas en sus líneas de trabajo y también interviene o diseña intervenciones específicas a partir de demandas “externas” vinculadas a sus propósitos y perspectiva de la orientación.

La labor de este Programa tiene su principal fundamento en la importancia del acceso a la información -entendido como problema (Canessa G, 2002)- y el acompañamiento -en sus múltiples variantes- como modos de hacer efectivo el derecho de los/as ciudadanos/as a estudiar en la universidad pública, alcanzando el mayor nivel educativo posible.

3. Algunas consideraciones sobre el nivel superior y las acciones de la orientación -posibilidades y límites-

Las acciones de la orientación y el acompañamiento a los estudiantes en el nivel superior suponen, desde el marco teórico metodológico en el que las sustentamos, un conjunto de estrategias pedagógicas y dispositivos diseñados con el propósito de incidir positivamente en los estudiantes en relación con el ingreso, la permanencia y el egreso.

Algunas problemáticas ligadas a esas instancias se constituyen, durante las últimas décadas, en fuerte relación con la intención de ampliar el acceso a la institución universitaria de sectores cada vez más amplios de la sociedad.

La masividad, producto de estas políticas de apertura, pasa a ser una de las notas características del alumnado universitario, así como también su diversificación, a partir del acceso efectivo a las instituciones del nivel de sectores sociales antes postergados en este sentido.

En nuestro país la obligatoriedad del nivel secundario plasmada en la Ley de Educación Nacional 26.206/2006, la creación de nuevas universidades locales, las diversas políticas públicas nacionales en materia social y educativa que tuvieron lugar en la última década, han impactado positivamente ampliando las posibilidades de acceso a estudios superiores, mediante diversos trayectos, a sectores sociales históricamente excluidos.

En contrapartida, el desgranamiento de la matrícula de las carreras fuertemente concentrado en los primeros años como correlato del fenómeno de abandono precoz por parte de los/as alumnos/as, la “lentificación” de los tiempos de cursada, así como dificultades de diversa índole por las que atraviesan los estudiantes en el desarrollo de su carrera limitan significativamente los propósitos democratizadores de las políticas de apertura e inclusión. Comienza a delinearse entonces, la necesidad de intervenir para hacer efectiva la democratización en el acceso a la universidad mediante acciones que permitan atenuar las crisis de los inicios, favorecer el sostenimiento de los alumnos en la carrera y promover la terminalidad de los estudios.

Ana María Ezcurra (2011) desarrolla el concepto de inclusión excluyente para dar cuenta de lo que acontece en el proceso de masificación de la educación superior -se trata de una tendencia mundial- que conlleva también altas tasas de fracaso académico y abandono: “la masificación que abre la entrada a capas en desventaja [...] entraña otra tendencia estructural: altas tasas de deserción, [...] las franjas en desventaja [...] tienen posibilidades mucho más bajas de seguir hasta la graduación. Una inclusión excluyente, una selectividad social”.

En este contexto y con el propósito de intervenir activamente, muchas instituciones vuelven su mirada sobre los sujetos del aprendizaje en la universidad y, en particular, sobre los alumnos noveles con la intención de revertir o mitigar los efectos de los fenómenos antes señalados e incidir para mejorar las posibilidades de sostenimiento y fortalecimiento de los procesos de formación iniciados.

Eduardo Rinesi (2015) plantea el “derecho a la universidad” en tanto “derecho a la educación” que, acorde a las leyes argentinas, debe garantizar el estado. Considera la obligatoriedad de la educación secundaria como un hito en tanto afirma “solo cuando la escuela secundaria es pensada como una obligación puede la Universidad ser pensada como un derecho”. Este “derecho a la universidad” incluye poder entrar, aprender, avanzar en el trayecto y graduarse en un tiempo razonable. Es la propia universidad quien debe intervenir activamente en hacer efectivo este derecho. La labor que implica en la Universidad pública “recibir a todos/as los/as ciudadanos/as que tocan a sus puertas

en nombre de su derecho a cursar en ella sus estudios” debe ser llevada a cabo, según el autor, con responsabilidad y el más alto nivel de calidad.

Entre las líneas de acción y dispositivos institucionales diseñados por los equipos universitarios de orientación o similares que intervienen en el sentido señalado, podemos mencionar, a modo de ejemplo, los cursos preparatorios y/o de ingreso, las acciones de bienvenida, las charlas informativas para alumnos ingresantes, la producción de material informativo, los talleres con temáticas diversas asociadas al ingreso, al egreso, a las dificultades en el aprendizaje, a la toma de decisiones académicas, vocacionales, etcétera. También, se diseñan otros dispositivos de acompañamiento pedagógico como los sistemas de tutoría, que en los últimos años comienzan a implementarse de manera creciente en las universidades del país, tanto por iniciativa de las casas de estudio como promovidas, en ciertos casos, por organismos educativos centrales.

Las acciones descritas y otras similares procuran acompañar al sujeto individual y colectivo en las distintas etapas de su trayecto académico, en la laboriosa tarea de constituirse como estudiante universitario y graduarse.

La trayectoria se inscribe en lo colectivo a partir de la pertenencia a una clase, a un género, con una experiencia de vida, una historia (institucional, académica y social) particular, etcétera., que se incorporan y naturalizan en el sujeto como *habitus*. El *habitus* se constituye en bisagra entre lo social y lo individual en función de las condiciones de existencia de los sujetos (Bourdieu, 1980). Así, en aquello que denominamos “vida universitaria”, nos encontramos con sujetos y sus vivencias, sentidos, creencias, etcétera. Pensamos en las trayectorias estudiantiles como recorridos que los sujetos transitan y en los que requieren de acompañamiento. Tienen derecho al mismo. La índole del acompañamiento al que referimos, supone la construcción de una modalidad de acogida y miramiento por parte de la institución, de reconocimiento de un sujeto que nos interpela, subjetividades que nos interpelan, alegando que “el miramiento garantiza la gradual autonomía, su condición de sujeto autónomo”. Tener miramiento es mirar con amoroso interés a quien se reconoce como sujeto ajeno y distinto de uno mismo. El miramiento es germen inicial y garantía de autonomía futura (Ulloa, 1995). Pensamos al sujeto en tanto social y “en término clínico: concreto, particular, *in vivo*, libidinal, encarnado, sufre, tiene una historia y una sensibilidad” (Ardoino, 2005).

Pensar el recorrido y los itinerarios de los estudiantes -postulantes a las carreras, estudiantes, graduados- en términos de formación nos obliga a “tomar en cuenta a las otras partes (partenaires)”. Y esto permite ubicar al sujeto que es en relación con los otros, como algo constitutivo de los proyectos personales y colectivos. Pensar al estudiante en términos de “camino-caminante”, es decir pensar en el proyecto de formación en su conjunto, -docentes, estudiantes, orientadores, etcétera- supone un proceso que “requiere acompañamiento y ser acompañado” (Ardoino, 2005).

Sin duda que las acciones que los espacios de la orientación llevan adelante en la universidad, muchas veces en articulación concurrente con otras estrategias, otro tipo de intervenciones y otros ámbitos son necesarias y valoradas en tanto contribuyen a “armar” una trama que sirve de apoyo y de apuntalamiento para el sostenimiento del sujeto en la vida universitaria, pero no son suficientes.

Posar la mirada solo o casi exclusivamente sobre el sujeto puede conllevar el riesgo de “ligar” el acompañamiento a cuestiones de falencias individuales o condiciones personales actuales y de la historia del sujeto (no tener recursos, haber tenido una mala base en el nivel secundario, dificultades para concentrarse en el estudio, etcétera) para explicar las razones del fracaso o el abandono de los estudios universitarios.

Sin duda el escenario es mucho más complejo y requiere un análisis profundo de la organización institucional que reconozca la importancia de las dimensiones subjetivas, así como las condiciones estructurales y dinámicas de la misma que atraviesan y condicionan la formación universitaria.

Sin perjuicio de las potencialidades de los dispositivos de intervención antes señalados, resulta necesario advertir y reflexionar sobre los límites de los tipos de intervención centrados en el sujeto para revertir los fenómenos de abandono y desgranamiento y contribuir a hacer efectivas las intenciones democratizadoras de los procesos de apertura de las instituciones universitarias. Estos límites han sido relevados y sistematizados tanto en función de los análisis de las experiencias realizadas como de los propios marcos teóricos de la pedagogía universitaria para pensar la enseñanza y el aprendizaje en la universidad y los modos de intervención de los equipos pedagógicos para producir efectivas mejoras en la calidad educativa. Estas reflexiones plantean si es posible favorecer los procesos de formación de los estudiantes mediante acciones de apoyo centradas en el sujeto de aprendizaje sin cuestionar, revisar o introducir modificaciones en las propuestas de enseñanza universitaria y las condiciones mediante las que intentan promover los aprendizajes de los alumnos. Se pone así de relieve la necesidad de articular los dispositivos de acompañamiento desde el campo de la orientación o similares con otro tipo de intervenciones pedagógicas y, en particular, con las prácticas de los equipos docente.

Y un paso más: se torna imprescindible identificar y desarticular cualquier mecanismo que pueda generar exclusión, de cualquier naturaleza ya sea administrativo, físico, académico, etcétera. con la intención de garantizar genuinamente el derecho a la educación superior.

Se vuelve ineludible, de esta manera, la mirada sobre la institución en su conjunto, para revisar el modo en que la organización se presenta ante quienes se acercan a la Universidad y qué modelo propone para una legítima inclusión.

4. Acerca de las acciones de Orientación en FILO

Desde las políticas de bienestar en FILO, el Programa de Orientación, en el marco de su campo específico de intervención, aborda algunas problemáticas vinculadas a la inclusión educativa, sostenidas en el principio ético político de contribuir a hacer efectivo el derecho de los/as ciudadanos/as a alcanzar el mayor nivel educativo. Tal como se mencionó anteriormente, las acciones encuentran su principal fundamento en la importancia del acceso a la información y el acompañamiento –a través de múltiples variantes–, con el propósito de promover el ingreso, la permanencia y el egreso de los/as ciudadanos estudiantes.

En este sentido, Dubet considera la información como un “vector del fortalecimiento de la igualdad de oportunidades” en la medida que permite contribuir a la toma de decisiones no solo al inicio del trayecto sino a lo largo del mismo, conocer las reglas y pautas de funcionamiento institucional que con frecuencia resultan “ilegibles” para algunos estudiantes (Dubet, 2005). Para tomar decisiones debemos conocer y acceder a la información necesaria.

Desde estos propósitos generales, se procura trabajar las estrategias ligadas a la orientación vocacional, pedagógica, académica y ocupacional desarrollando diferentes dispositivos y acciones. Estos tienen como fin ofrecer una red, a modo de sostén, con el objetivo de favorecer el ingreso y el trayecto del sujeto en la vida universitaria o bien

colaborar en la continuidad de otros estudios superiores, entendiendo la importancia de que los jóvenes accedan y efectivicen sus derechos para el ejercicio pleno de la ciudadanía.

El Programa de Orientación desarrolla múltiples acciones, tanto dentro como fuera de la Facultad, pero los principales destinatarios son los/as estudiantes de la propia institución en el marco de políticas de bienestar estudiantil.

En todos los casos, el enfoque clínico y la entrevista, como principal instrumento de intervención, se encuentran en la base del trabajo cotidiano, concibiendo a la orientación como

un proceso cuyo protagonista es el sujeto al que el especialista asesora y acompaña a través de diversas estrategias de intervención referidas a su desarrollo personal, académico, profesional laboral que operan para devolverle o para fortalecer la autonomía que le permita construir y sostener su propio proyecto. (Canessa *et al.*, 2009)

Las acciones se despliegan en dos grandes ejes:

- » Dispositivos de acompañamiento a las trayectorias del estudiante universitario en FFyL, tales como: las Charlas para estudiantes ingresantes, Espacio de Orientación Pedagógica, Tutorías - Proyecto „Alumnos avanzados tutores de alumnos ingresantes“, Régimen Transitorio de Cursada, Entrevistas por Prórrogas Extraordinarias, y Espacio de entrevista individual;
- » Dispositivos de orientación en territorio tales como: Talleres de Orientación Vocacional y Difusión de Carreras a través de visitas a la Facultad de alumnos de los últimos años de escuelas medias y visitas del equipo de orientación a las escuelas, Organización y participación en eventos de difusión de las carreras de la Facultad.

A continuación, compartimos algunas reflexiones que hacen a la configuración de las modalidades que, en cada uno de los dispositivos, adquieren las acciones vinculadas al acceso a la información y al acompañamiento.

- » Las “Charlas para ingresantes”, son reuniones informativas y de orientación acerca de aspectos académicos y administrativos de las diferentes carreras. Se realizan dos veces al año, al inicio de cada cuatrimestre, en los meses de marzo y julio. Dichos encuentros consisten en ofrecer la bienvenida por parte de la Facultad, a sus nuevos estudiantes brindando un encuentro de recepción, hospitalidad y acompañamiento inicial a todos aquellos que comienzan su carrera. El encuentro está pensado en dos momentos, una primera instancia de encuentro general en la que autoridades de la Facultad, Secretarios, Directores de Carreras y Secretarios Académicos, y el Programa de Orientación da la bienvenida a los estudiantes. En dicha recepción están presentes también graduados y tutores de las distintas carreras, así como representantes estudiantiles. En ese primer momento se ofrece una breve información respecto a la organización de la Facultad, las Sedes, los usos de los espacios, en el marco de una política institucional que aloja, recibe y promueve que el estudiante encuentre siempre algún referente con el que compartir sus inquietudes. En la segunda instancia, se propicia el encuentro por carrera, conformando así un espacio específico en el que estudiantes ingresantes, tutores del Programa de Orientación, docentes y directores de cada carrera pueden iniciar un vínculo más personal y cercano. Espacio más íntimo que facilita el acceso a cierta información en relación a las primeras materias a cursar, la organización del Plan de estudios (materias: teóricos y prácticos, talleres, seminarios, trabajo de campo o investigación,

etcétera), cuestiones administrativas, posibilidades de participación estudiantil en cátedras e institutos de investigación de las carreras y propuestas de extensión, entre las principales.

- » El „Espacio de Orientación Pedagógica –EOP–“ es un dispositivo que recibe consultas de estudiantes de las distintas carreras de la Facultad que presentan dificultades tanto vinculadas con el proceso de estudio como con el rendimiento académico. Es un espacio a través del cual los estudiantes universitarios pueden trabajar sus dificultades, reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje e identificar las estrategias de estudio que resultan facilitadoras y obstaculizadoras del mismo. En la tarea de cada encuentro se procura un acompañamiento y colaboración no directiva, incentivando el análisis profundo y multicausal de las circunstancias por las que atraviesa el/la estudiante y que tiende a restituirle las estrategias necesarias para comprender y transitar el momento que se presenta como crítico. Estas dificultades son las que muchas veces obstaculizan el avance en la carrera o bien lo hacen penoso y lleno de angustias. En este dispositivo, cada estudiante reflexiona y planifica su propio trayecto, siendo protagonistas de sus elecciones y decisiones. El EOP funciona a través de espacios individuales y grupales de acuerdo a las necesidades y/o requerimientos de quienes participan del mismo.
- » El Proyecto „Alumnos avanzados tutores de alumnos ingresantes“ es un sistema de tutorías que procura una contribución específica para con los estudiantes ingresantes, con el propósito de brindar apoyo a los mismos en el sostenimiento de los proyectos de carrera iniciados en FILO. La tutoría constituye una modalidad de acompañamiento personalizado –entre pares- en tanto el tutor opera como „mediador“ colaborando directamente con el estudiante que lo requiere, en las necesidades y/o dificultades que este experimente en su vida universitaria en lo atinente a cuestiones administrativo-académicas principalmente y otras. Se propicia la configuración de un espacio en donde el estudiante tutor, en tanto aventajado por estar más avanzado en el desarrollo de su carrera, pone a disposición su experiencia como referencia para los estudiantes noveles, colaborando con ellos en el recorrido de su propio desarrollo. Asimismo, este dispositivo brinda al estudiante tutor, un espacio de formación respecto al enfoque teórico metodológico como miembro del programa de orientación, el trabajo sobre experiencias y representaciones que ligan en el propio trayecto estudiantil al rol de tutores como un trabajo continuo de reflexión y análisis propio.
- » El Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidad de Evaluación de Materias (RTARMEM - Resolución del Consejo Directivo N°1117/10) constituye un marco normativo que encuadra el acompañamiento de las trayectorias de estudiantes que a causa de determinadas circunstancias permanentes o transitorias (vinculadas con las condiciones psíquicas y físicas y el cuidado de familiares a cargo) están en situación de encontrar obstáculos para llevar a cabo y regularizar las cursadas. El RTARMEM se configura como espacio de escucha en el que, a través de la entrevista con los estudiantes, se brinda información y un encuadre que regula las decisiones referidas a modificaciones más o menos significativas que pueda ser necesario realizar en algunas circunstancias que así lo requieran. El estudiante, una vez que se ha entrevistado con el equipo y se ha incorporado formalmente a este Régimen es quien informa a la/s cátedra/s de la/s materia/s que cursa acerca de este dispositivo en el cual se encuentra inscripto. Para ello, los docentes despliegan alternativas generadas en los propios equipos, así como también solicitan la intervención del equipo de orientación cuando lo consideran oportuno. Desde el Programa de Orientación brindamos información y escucha al estudiante y posible asesoramiento a las cátedras que así lo soliciten.
- » Las „Entrevistas por prórrogas extraordinarias“ son un espacio para todos los estudiantes que, no habiendo regularizado una o más materias y/o seminarios en el periodo de cuatro años (tiempo máximo estipulado institucionalmente para rendir una asignatura o para presentar un trabajo final) solicita por excepción una prórroga

extraordinaria de ese periodo. Se trata de una entrevista en donde el intercambio se centra sobre las vicisitudes personales que, a lo largo de su trayecto de formación, han incidido en no haber podido cumplir la obligación académica. Este dispositivo se convierte en una instancia que habilita una escucha y miramiento al trayecto que vienen recorriendo los estudiantes de las distintas carreras y que los contiene. Posibilita a quienes llegan a esa instancia conocer dispositivos y propuestas que la Facultad tiene destinado a sus estudiantes y que buscan promover la permanencia y el egreso.

- » El „Espacio de entrevista individual“ es un espacio que se configura en función de la consulta y la demanda que los aspirantes a carreras de Filo, estudiantes y/o graduados realizan. El contacto es iniciado habitualmente, en una primera instancia a través de la página web de la Facultad -correo institucional- y luego se concreta la entrevista personal. Este dispositivo posibilita consultar información y recibir orientación académica, vocacional y ocupacional sobre las distintas carreras de la Facultad. En las entrevistas a posibles aspirantes, se brinda información y trabaja en referencia a la elección vocacional, se acompaña a los estudiantes en la elección de materias a cursar, elección de orientación dentro de la carrera, cambio de carrera, posibilidades de inserción en otros espacios académicos, campo laboral, entre otros. Es un dispositivo que permite el encuentro y reflexión conjunta, actuando muchas veces como enlace a otros dispositivos del Programa de acuerdo a los requerimientos de los estudiantes.
- » Los „Talleres de Orientación Vocacional y Difusión de Carreras“ consisten en el trabajo coordinado y conjunto con escuelas medias a través de docentes y tutores con actividades vinculadas a la elección vocacional, en vistas a promover la continuidad de estudios en el nivel superior. Se realizan encuentros taller dentro del horario de clase en las escuelas promoviendo el acceso a la información sobre la oferta educativa y la proyección de proyectos personales en vistas a la finalización de la escuela secundaria. Dicha propuesta implica visitas de las escuelas a FILO en las que se brinda información sobre las carreras y se realizan recorridas por el establecimiento con la intención de brindar una experiencia en la cual la Facultad recibe a los estudiantes de nivel medio posibilitando una primera aproximación al ámbito universitario poniendo en juego y reflexionando acerca de las representaciones que los propios estudiantes tienen respecto de lo que significa estudiar en la Universidad y específicamente en la UBA. A modo ilustrativo relatamos una actividad llevada a cabo durante el 2015, que se organizó y desarrolló de manera conjunta con el equipo de Coordinación del CIDAC (Centro de Innovación y Desarrollo para la Acción Comunitaria) en el marco del Proyecto „La Universidad en los barrios, los barrios en la Universidad“. Se llevó a cabo un taller con estudiantes del turno mañana y del turno tarde de quinto año de la Escuela Media N°6 del distrito escolar N° 5. La actividad consistió en tres encuentros de orientación vocacional, cuyo propósito era facilitar un espacio y tiempo de reflexión personal y colectivo con vistas a pensar su futuro inmediato en relación con su proyecto de vida, promoviendo en ese marco la continuidad hacia estudios superiores. El último encuentro del taller se realizó en Filo y el relato de algunos de los jóvenes estudiantes expresa lo que puede significar dicha experiencia para cada uno de ellos:
- » Como es la primera vez que visito una Facultad la experiencia fue muy buena, aunque todo me parezca muy extraño y parece dar algo de “miedo”, por así decirlo, ya que era totalmente desconocido para mí. Todo lo explicado fue muy interesante ya que muchas de las cosas no las sabía y de las carreras de las que se habló no eran muy conocidas para mí.
- » La visita a la UBA me pareció una buena experiencia, porque la verdad NO tenía ni idea de que se trataba. Me gusto como nos orientaron un poco al saber cómo es la Facultad. Me llamó la atención la cantidad de aulas que hay. Y las carreras que hay en este lugar. Carreras que ni las conocía. Algunas entre tantas.

- » Me gustó esta experiencia porque nunca tuve la oportunidad de conocer esta facultad y creo que el establecimiento está muy lindo. Me gustó también la manera de que nos fueron explicando el tema de cómo entrar a una carrera o al CBC, en caso de que sea necesario. En fin la experiencia estuvo muy linda.
- » Organización y participación en eventos de difusión de las carreras de la Facultad. Estos eventos refieren a actividades organizadas en función de difundir las carreras de la Facultad. Los mismos son pensados como una modalidad de intervención para brindar información a los sujetos que están en la búsqueda personal de elección de una carrera universitaria. Es de interés particular del Programa de Orientación brindar información sobre las carreras de la Facultad para que los posibles aspirantes conozcan mayores especificidades sobre las mismas, puedan reflexionar sobre representaciones más tradicionales de los campos ocupacionales y vigentes, puedan evacuar sus dudas y tomar contacto con docentes, graduados o estudiantes avanzados de las carreras de su interés. En cada evento, tales como paneles, ferias de carreras, etcétera, no solo se ofrece información que posibilita tomar decisiones sino que también se procura brindar un espacio de diálogo a partir de interrogantes o consultas. Para los mismos contamos con material impreso diverso, producido por la Facultad, que es entregado a los interesados oportunamente como soporte de la intervención.

5. A modo de cierre

En todos los dispositivos que lleva adelante el Programa de Orientación, las acciones del acompañamiento asumen rasgos característicos y singulares, dan lugar a procesos elaborativos personales que posibilitan la toma de decisiones vocacionales, académicas, ocupacionales. Las estrategias de intervención suponen que el espacio “de trabajo” que se configura se convierta en espacio de “mediación” que se instala y se constituye a su vez en “terceridad” para hacer posible que transcurra el pensamiento y el análisis propio y colectivo en el espacio institucional. Estas acciones que se llevan adelante, “cruzan” de manera horizontal a todas las carreras puesto que procuran ofrecer una red, a modo de sostén en el proyecto que supone la elección de un campo de formación y su trayecto por el mismo.

Sin duda las acciones descriptas constituyen una contribución específica a las políticas de inclusión.

Pero, asimismo, como ya fue expresado, sostenemos la imperiosa necesidad de reflexionar sobre la institución en su conjunto. Se vuelve preciso encontrar mecanismos que identifiquen y alojen las demandas que los estudiantes hacen, explícita e implícitamente, a la organización instituida de la educación en los respectivos trayectos que emprenden para dar lugar a procesos instituyentes que encuentren genuino sustento en la democratización e inclusión socio educativa en el nivel superior.

Referencias bibliográficas

- » Ardoino, J. (2005). *Complejidad y formación: pensar la educación desde una mirada epistemológica*. Buenos Aires, Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico.
- » Bourdieu, P. (1980). *El sentido práctico*. Madrid, Taurus.
- » Canessa, G. (coord.) (2002). *Marcas de la época*. Cuadernos de Trabajo N° 1 del Departamento de Orientación Vocacional. Departamento de Impresiones del Ciclo Básico Común de la Universidad de Buenos Aires.
- » _____. (2002). *Las representaciones sociales de los aspirantes a ingresar a la UBA. La universidad, el CBC y las carreras*. Informe de investigación del Departamento de Orientación Vocacional, CBC, UBA.
- » _____. (2005). "La práctica de la orientación vocacional en el inicio de los estudios universitarios en una universidad pública". Trabajo presentado en el marco de vigésimo aniversario de la creación del CBC. Ciudad Universitaria. Buenos Aires, julio de 2005.
- » Canessa, G.; Daiksel, V.; Larramendy, A.; Pereyra, M. y Rusler, V. (2009). "La orientación en la universidad. Dos modalidades de intervención de apoyo a los estudiantes". En *Congreso Internacional de Pedagogía Universitaria*. Universidad de Buenos Aires.
- » Canessa, G.; Larramendy, A.; Pereyra, M. y Rusler, V. (2009). "La orientación en la universidad. Análisis de una experiencia". En Cibeira, A. y Betteo Barberis, M. (coords.). *Jóvenes, crisis y saberes*. Buenos Aires, Noveduc, pp. 233-246. Buenos Aires.
- » Carlino, P. (2013). "Alfabetización académica diez años después". En *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, núm. 18(57), pp. 355-381. En línea: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14025774003>>.
- » Dubet, F. (2005). *La escuela de las oportunidades: ¿qué es una escuela justa?* Barcelona, Gedisa.
- » Daiksel A.; De Gori, J.; Mantegazza S.; Pereyra M. y Rusler V. (2015). "Procesos de orientación en la Universidad: instrumentos y estrategias de acompañamiento e inclusión educativa". En *VI Jornada de Difusión de Actividades de Extensión en la FAUBA "La Extensión y la Investigación. Procesos que se retro-alimentan"*. Buenos Aires.
- » Ezcurra, A. (2011). *Igualdad en educación superior*. Los Polvorines, Universidad Nacional de General Sarmiento.
- » Fernández, L. (1998). *El análisis de lo institucional en la escuela. Un aporte a la formación autogestionaria para el uso de los enfoques institucionales. Notas teóricas*. Buenos Aires, Paidós.
- » Larramendy, A.; Pereyra, M. y Rusler, V. (2013). "El Programa de Orientación de la Facultad de Filosofía y Letras: un espacio para todos y todas". En *Revista Espacios de Crítica y Producción*, núm. 49. Buenos Aires, FFyL.
- » Rinesi, E. (2015). *Filosofía (y) Política de la Universidad*. Los Polvorines, Universidad Nacional de General Sarmiento.
- » Ulloa, F. (1995). *Novela clínica psicoanalítica. Historial de una práctica*. Buenos Aires, Paidós.
- » Wanger, E. y Lavari, M. (2012). "Clase 1: Educación secundaria obligatoria y derecho a la educación". En *Marco político-pedagógico, Especialización docente de nivel superior en educación y TIC*. Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación. En línea: <http://postitulo.secundaria.infed.edu.ar/archivos/repositorio/750/936/Marco_politico_clase01.pdf>.